

SECCIÓN QUINTA

Núm. 3254

COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE ZARAGOZA

Visto el acuerdo de la Junta de Gobierno de 5 de abril de 2022, por el que se aprueba el borrador de los nuevos estatutos del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza y su presentación a la Asamblea general extraordinaria para su aprobación definitiva, y previa exposición pública para conocimiento de los colegiados, se convoca a la Asamblea general extraordinaria de colegiados a celebrar el día 1 de junio de 2022, mediante el siguiente acuerdo:

Primera. — Aprobar la Resolución 2/2022 y los nuevos estatutos del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza que se acompañan anexados en esta Resolución, los cuales constan de cincuenta y cinco artículos, cinco disposiciones adicionales, una disposición transitoria, una disposición derogatoria y una disposición final.

Segunda. — Se convoca por esta Junta de Gobierno a la Asamblea general extraordinaria, de conformidad con lo previsto en los artículos 22, 23, 24 y 31, así como la disposición adicional tercera de los actuales estatutos colegiales, aprobados mediante Orden de 6 de junio de 2005 del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón (*Boletín Oficial de Aragón* de 20 de junio de 2005), que tendrá lugar el día 1 de junio de 2022, en el salón de actos de este Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza, en la sede colegial, sita en calle Bretón, 48, principal derecha (Zaragoza), a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda.

Tercera. — A los efectos previstos de información pública, con carácter previo dichos estatutos han sido presentados y expuestos en la página web de la OCEZ (www.ocez.net), en las fechas comprendidas desde el 13 de abril hasta el 8 de mayo de 2022, para que pudieran ser examinados y, en su caso, presentar alegaciones o propuestas parciales o totales sobre los mismos.

Cuarto. — La presente resolución se publicará en diario oficial a través del BOPZ.

La presente convocatoria tendrá el siguiente

Orden del día

Primero. — Presentación a la Asamblea general para su aprobación definitiva, previa exposición pública para conocimiento de los colegiados de los nuevos estatutos del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza.

Segundo. — Examen de las alegaciones o propuestas parciales o totales sobre el articulado de los estatutos, así como su votación pormenorizada.

Tercero. — Examen, votación y aprobación definitiva, si procede, del texto completo de los estatutos del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza.

Cuarta. — Ruegos y preguntas.

Y para que conste y surta efectos, se expide la presente en Zaragoza, a 9 de mayo de 2022. — Visto bueno: La presidenta, Teresa Tolosana Lasheras. — La secretaria, Eva Gálvez Álvarez.